

INFORME SOBRE OFERTAS AL CONTRATO DE OBRAS DE ADECUACIÓN DE LOCAL PARA USO ADMINISTRATIVO EN LA CALLE MAYOR DE ESPINARDO, MURCIA.

— 2ª VUELTA —

El presupuesto de Licitación de las obras del título asciende a la cantidad de **176.330,87 €** más 21% de IVA, 37.029,48 €, lo que supone un total de **213.360,35 €**.

El 26 de diciembre de 2017 el técnico que suscribe realizó un primer informe de valoración de las ofertas presentadas en la primera vuelta, donde en base al artículo 85 del R.D. 1.098/2001 se concluía que ninguna oferta resultaba temeraria y que la oferta económicamente más ventajosa era la presentada por OBRAS Y SERVICIOS MUSAN, S.L., que ascendía a la cantidad de 118.670,68 € más IVA.

Anulada la adjudicación realizada por Orden de 2 de febrero de 2018, desde el Servicio de Contratación se remiten el día 20 de febrero las cuatro ofertas presentadas en la segunda vuelta, para su informe y valoración. De estas cuatro ofertas, una de ellas se reitera en la oferta inicialmente presentada.

En cumplimiento del art. 85 del R.D. 1.098/2001, la apreciación de las ofertas como desproporcionadas o temerarias debe realizarse en base a una media que excluya las ofertas que sean superiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de todas las ofertas presentadas, considerando como temeraria o desproporcionada aquélla que sea inferior en más de 10 unidades porcentuales a esta media aritmética “corregida”.

En coherencia con lo expuesto, se recogen en el cuadro adjunto las ofertas presentadas, su media aritmética y la desviación de cada una de ellas respecto de dicha media, así como una segunda media corregida en base al criterio del párrafo anterior, junto a las desviaciones que resultan.

Vistos los resultados, ha de ser considerada desproporcionada o temeraria la oferta de Trisacor Infraestructuras y Servicios, S.L., por ser inferior en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas, corregida tal y como exige el Real Decreto 1.098/2001.

Por lo tanto, la oferta económicamente más ventajosa para la administración resulta ser la de OBRAS Y SERVICIOS MUSAN, S.L., que asciende a la cantidad de:

118.670,68 € + (IVA) 24.920,84 € = 143.591,52 €
--



		OFERTA (€)	IVA (€)	TOTAL (€)	DESVIACIÓN MEDIA 1	DESVIACIÓN MEDIA 2
	LICITACIÓN	176.330,87	37.029,48	213.360,35		
1	OBRAS Y SERVICIOS MUSAN, S.L.	118.670,68	24.920,84	143.591,52	-13,37%	-7,64%
2	TRISACOR INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.L.	108.690,35	22.824,97	131.515,32	-20,66%	-15,40%
3	INTAGUA OBRAS PÚBLICAS, S.L.U.	167.514,33	35.178,01	202.692,34	22,28%	30,38%
4	ECOCIVIL ELECTROMUR G.E. S.L.	125.955,53	26.450,66	152.406,19	-8,06%	-1,97%
5	IMESAPI S.A.	128.247,83	26.932,04	155.179,87	-6,38%	-0,18%
6	API MOVILIDAD S.A.	130.540,13	27.413,43	157.953,56	-4,71%	1,60%
7	URGACEN VIENA 25, S.L.	134.780,00	28.303,80	163.083,80	-1,62%	4,90%
8	QUARTO PROYECTOS, S.L.	148.743,00	31.236,03	179.979,03	8,58%	15,77%
9	VOLAPIE, S.L.	132.218,00	27.765,78	159.983,78	-3,49%	2,91%
10	SARCO S.A.	174.567,56	36.659,19	211.226,75	27,43%	35,87%
	MEDIA 1	136.992,74	28.768,48	165.761,22		
	MEDIA 2 (ofertas 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9)	128.480,69	26.980,94	155.461,63		

Murcia (Fecha y firma electrónicamente al margen)
El Técnico Responsable - Arquitecto
Fdo.: Elisa Moreno Vicente

21/02/2018 10:06:32

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) b79d9302-aa04-bc43-642213478594

Firmante: MORENO VICENTE, ELISA

